

## Términos y Condiciones

### Campaña “¡Regalamos más de 1 MILLÓN de premios esta Navidad! con Prepago Movistar”

#### 1. OBJETO Y VIGENCIA

Telefónica de Perú S.A.A. (en adelante “Movistar”) organiza la campaña denominada: “¡Regalamos más de 1 MILLÓN de premios esta Navidad! con Prepago Movistar” (en adelante, la “Campaña”) que otorgará a los clientes o usuarios de servicio móvil activo en la modalidad prepago (TUN o Preplan) y que cumplan con los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones (en adelante, los “Clientes”) los premios establecido en el numeral 3 (en adelante, el “Premio”), según lo establecido en este documento.

La Campaña tendrá vigencia a nivel nacional desde el 02 de diciembre hasta el 31 de diciembre del 2024.

La Campaña se sujeta al cumplimiento de los presentes términos y condiciones (los “Términos y Condiciones”). La participación de los Clientes implica una aceptación integral de los Términos y Condiciones. Movistar podrá interpretar, definir y establecer las situaciones que no estén textualmente previstas en los Términos y Condiciones, ajustando toda circunstancia o modificación a la legislación vigente.

#### 2. SOBRE LOS PARTICIPANTES

Participan todos los clientes que tengan un servicio móvil activo en la modalidad Prepago (TUN o Preplan) que realicen una recarga desde S/ 7 y/o todos los clientes que realicen un alta Prepago (compra de chip prepago) que realicen una recarga desde S/7. Los clientes deberán cumplir con las siguientes condiciones:

Los premios a los que podrá acceder el cliente dependerá de lo siguiente:

##### 2.1. Premio de 500MB x 1 día

Todos los Clientes Prepago que cumplan con realizar la recarga mínima de S/7 recibirán 500MB por 1 día según se define en el numeral 3 de estos Términos y Condiciones.

##### 2.2. Premio de 1 vale de pollo a la brasa Norkys o 1 parlante Phillips

Los Clientes Prepago que cumplan con realizar la recarga mínima, durante toda la vigencia de la campaña, de S/12 hasta S/ 24.99, participarán de un sorteo por un vale de un pollo a la brasa Norkys o un parlante Phillips. La selección de estos ganadores será el viernes 3 de enero del 2025 y de manera aleatoria, según lo indicado en el numeral 3 de estos Términos y Condiciones.

##### 2.3. Premio de TELEVISOR LG 50" 4K UHD AI

Los Clientes Prepago que cumplan con realizar la recarga mínima, durante toda la vigencia de la campaña, desde S/ 25 a más participarán de un sorteo por una televisión. La selección de estos ganadores será el viernes 3 de enero del 2025 y de manera aleatoria, según lo indicado en el numeral 3 de estos Términos y Condiciones.

- El cliente deberá realizar una recarga desde S/ 7.00 durante la vigencia de la Campaña.
- Sean personas naturales mayores de 18 años con documento de identidad (DNI), carné de extranjería o pasaporte.
- Los Clientes que tengan contratados más de un servicio móvil prepago Movistar, podrán participar por cada servicio contratado.

- Un Cliente solo podrá recibir uno de los premios de la Campaña. Las recargas que realice durante la vigencia de la Campaña, luego de resultar ganador de uno de estos premios, no serán consideradas para la selección aleatoria de un nuevo premio. Sin embargo sí podrán participar por la obtención de los 500MB por 1 día más de una vez.
- Los Clientes Prepago que a la fecha de la selección de ganadores no se encuentre activo quedan automáticamente excluidos de la selección aleatoria.
- No podrán participar clientes de Postpago, Negocios o Empresas.
- No podrán participar clientes que sean colaboradores del Grupo Telefónica.

### 3. **PREMIOS**

#### 3.1. **Premio de 500MB x 1 día**

- Todos los clientes Prepago que realicen una recarga desde S/ 7 podrán recibir el premio después de cada recarga realizada.
- La participación del cliente para el premio es automática, es decir, sin necesidad registro por parte del cliente.
- El premio podrá ser otorgado hasta 72 horas después de realizada la recarga.
- Los Premios de Bolsa de datos o llamadas no son acumulables, es decir el cliente es acreedor de un solo beneficio por cada recarga realizada. Si el cliente realiza más de una recarga desde S/7 en un mismo día, recibirá un premio por cada recarga realizada.

#### 3.2. **Premios de VALES COMBO FAMILIAR 1 POLLO, PAPAS, GAS. 1.5 LT DE NORKYS o PARLANTE BLUETOOTH 10 W marca PHILLIPS o TELEVISOR LG 50" 4K UHD AI**

- **SOBRE EL PREMIO VALES DE NORKYS COMBO FAMILIAR 1 POLLO, PAPAS, GAS. 1.5 LT**
  - El premio consiste en un VALE DE NORKYS COMBO FAMILIAR 1 POLLO, PAPAS, GAS. 1.5 LT, contando con un stock máximo de 120 vales.
  - El sorteo para seleccionar los ganadores de los celulares se realizará al finalizar la campaña el viernes 3 de enero del 2025 de acuerdo a la indicado en el numeral 4.
  - Una vez obtenidos los resultados, Movistar contactará al cliente en un plazo de 10 días hábiles, y realizará un máximo de 2 intentos para ubicarlo al número celular prepago que hizo la recarga ganadora. Si el ganador no contesta la llamada en estas 2 ocasiones, perderá toda posibilidad de ser acreedor del premio y este podrá ser asignado a un nuevo ganador.
  - La entrega del premio se coordinará con los ganadores en la llamada de contacto, indicada en el punto anterior, teniendo como plazo máximo para la entrega del premio el 14 de febrero del 2025.
  - En caso el ganador no se encuentre en su domicilio, al momento de hacer la entrega, éste deberá indicar, durante la llamada de coordinación previa, los datos de la persona encargada de la recepción del equipo, quien deberá firmar la constancia de entrega correspondiente. Sólo se entregará el premio al ganador o a la persona que éste designe.
- **SOBRE EL PREMIO PARLANTE BLUETOOTH 10 W - PHILLIPS**
  - El premio consiste en un PARLANTE BLUETOOTH 10 W – PHILLIPS, contando con un stock máximo de 80 parlantes.
  - El sorteo para seleccionar los ganadores de los celulares se realizará al finalizar la campaña el viernes 3 de enero del 2025 de acuerdo a la indicado en el numeral 4.
  - Una vez obtenidos los resultados, Movistar contactará al cliente en un plazo de 10 días hábiles, y realizará un máximo de 2 intentos para ubicarlo al número celular prepago que hizo la recarga ganadora. Si el ganador no contesta la llamada en estas 2 ocasiones,

perderá toda posibilidad de ser acreedor del premio y este podrá ser asignado a un nuevo ganador.

- La entrega del premio se coordinará con los ganadores en la llamada de contacto, indicada en el punto anterior, teniendo como plazo máximo para la entrega del premio el 14 de febrero del 2025. En caso el ganador no se encuentre en su domicilio, al momento de hacer la entrega, éste deberá indicar los datos de la persona encargada de la recepción del equipo, quien deberá firmar la constancia de entrega correspondiente. Sólo se entregará el premio al ganador o a la persona que éste designe.

- **SOBRE EL PREMIO TELEVISORES LG 50" 4K UHD AI**

- El premio consiste en una TELEVISOR LG 50" 4K UHD AI contando con un stock máximo de 20 televisores.
- El sorteo para seleccionar los ganadores de los celulares se realizará al finalizar la campaña el viernes 3 de enero del 2025 de acuerdo a la indicado en el numeral 4.
- Una vez obtenidos los resultados, Movistar contactará al cliente en un plazo de 10 días hábiles, y realizará un máximo de 2 intentos para ubicarlo al número celular prepago que hizo la recarga ganadora. Si el ganador no contesta la llamada en estas 2 ocasiones, perderá toda posibilidad de ser acreedor del premio y este podrá ser asignado a un nuevo ganador.
- La entrega del premio se coordinará con los ganadores en la llamada de contacto, indicada en el punto anterior, teniendo como plazo máximo para la entrega del premio el 14 de febrero del 2025. En caso el ganador no se encuentre en su domicilio, al momento de hacer la entrega, éste deberá indicar los datos de la persona encargada de la recepción del equipo, quien deberá firmar la constancia de entrega correspondiente. Sólo se entregará el premio al ganador o a la persona que éste designe.

#### **4. SELECCIÓN DE GANADORES**

Los ganadores de cada premio, indicados en el numeral 3.2. precedente, serán seleccionados de manera aleatoria.

##### **4.1. Sobre el Premio de Bolsa de datos o llamadas**

- Todos los clientes Prepago TUN o Preplan que realicen una recarga desde S/ 7 recibirá 500MB por 1 día detallado en el numeral 3 después de cada recarga realizada.
- El cliente que a recarga desde S/ 7 participará automáticamente de este beneficio sin registro alguno.

##### **4.2. Sobre el Premio de un VALE DE NORKYS COMBO FAMILIAR 1 POLLO, PAPAS, GAS. 1.5 LT DE NORKYS o un PARLANTE BLUETOOTH 10 W marca PHILLIPS o un TELEVISOR LG 50" 4K UHD AI.**

Todos los clientes Prepago TUN o Preplan que cumplan con acumular, durante toda la vigencia de la campaña, los siguientes montos de recarga participarán automáticamente, y sin necesidad de registro alguno, de un sorteo por los premios:

<b>RANGO DE RECARGA ACUMULADO DICIEMBRE</b>	<b>PREMIO</b>	<b>Marca</b>
Desde S/ 12 hasta S/ 24.99	VALE DE NORKYS COMBO FAMILIAR 1 POLLO, PAPAS, GAS. 1.5 LT	NORKYS
	PARLANTE BLUETOOTH 10 W	PHILLIPS
Desde S/ 25 a más	TELEVISOR LG 50" 4K UHD AI	LG

- El sorteo de los ganadores será el viernes 3 de enero del 2025 y de manera aleatoria, según lo indicado en el numeral 3 de estos Términos y Condiciones.

- El cliente que realice la recarga desde S/ 7 se llevará automáticamente 500MB por 1 día, sin necesidad de registro alguno.

## **5. VIGENCIA DE LA CAMPAÑA**

La campaña estará vigente desde el 02 de diciembre hasta el 31 de diciembre del 2024.

## **6. CONDICIONES Y RESTRICCIONES**

- Un mismo cliente podrá ser acreedor de más de un (1) Premio de internet o llamadas ilimitadas, siempre que recargue. Los premios de VALE DE NORKYS COMBO FAMILIAR 1 POLLO, PAPAS, GAS. 1.5 LT DE NORKYS, PARLANTE BLUETOOTH 10 W marca PHILLIPS, TELEVISOR LG 50" 4K UHD AI, solo puede ser acreedor una vez.
- El Premio no es canjeable con dinero u otros bienes.
- No aplica para clientes Control, Postpago Línea Abierta, Telefonía Fija, Teléfonos Rurales ni de Telefonía Pública de Telefónica del Perú.
- No aplica para clientes Ex-Bellsouth ni Tuenti.
- Si el cliente migra a otra compañía de telecomunicaciones dentro de la vigencia de la campaña, pierde el premio de internet o llamadas ilimitadas.
- Los participantes deben respetar la legislación vigente, las políticas de antifraude de Movistar y los presentes Términos y Condiciones.
- El participante perderá el derecho a recibir el Premio en el caso de que se realice un uso fraudulento en la participación de la Campaña, o que se detecte por parte del operador cualquiera práctica irregular del ganador.
- Las imágenes usadas en esta campaña son referenciales.
- El Premio no aplica en conjunto con otras promociones.
- El cliente podrá realizar cualquier consulta o reclamo vía WhatsApp Movistar: +51999955555

## **7. FACULTADES DE MOVISTAR**

Movistar se reserva el derecho de descartar las participaciones que pueda considerar fraudulentas, así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad.

Movistar podrá introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a las condiciones y características de la campaña, para ello hará la actualización pertinente, sin que ello genere reclamo alguno por parte de los participantes.

## **8. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS**

8.1. Tus datos personales serán tratados de acuerdo a la Política de Privacidad Movistar: (<https://centrodetransparencia.movistar.com.pe/politica-local>). Movistar podrá hacer uso y tratar los siguientes datos personales: i) aquellos que proporcionas en la contrataciones de los servicios, ii) aquella que resulte de la navegación o uso que realice en cualquier sitio web o aplicativo de Movistar, iii) tus datos de tráfico necesarios para mostrar los consumos; iv) los datos obtenidos a través de tu dispositivo tu agenda de contactos, sistema operativo, versión de Mi movistar que utilices, red desde la que te conectas, etc., v) ubicación del teléfono móvil, así como toda aquella información adicional que se derive por el uso del aplicativo; todo lo anterior denominado en adelante como, la "Información Confidencial".

8.2. En Movistar trataremos tus datos personales para: (i) creación de perfiles, ii) la mejora continua de los servicios, contenido y experiencias de Movistar, iii) realizar encuestas y estudios para conocer los niveles de satisfacción, conocer preferencias y sugerencias, probar funciones en fase de desarrollo.

8.3. Los datos personales recabados serán incluidos en el Banco de Datos Personales de Clientes, de titularidad de Movistar.

8.4. Con carácter general, todos aquellos datos que sean necesarios para la ejecución de Mi movistar se recogerán y tratarán solo mientras seas Usuario de Mi movistar, o hasta que ejerzas tu derecho de cancelación u oposición.

8.5. Movistar comparte tus datos personales recabados con Telefónica Digital España, con CIF B81388953, domiciliada en Calle Gran Vía 28, 28013, Madrid, España, en su calidad de encargado del tratamiento, con las finalidades descritas en el punto 8.2 así como para facilitar la operación técnica de la aplicación y sus funcionalidades. Mi movistar utiliza cookies para recabar información sobre las interacciones del Usuario y la forma en que utilizan Mi movistar. Al descargar y/o utilizar Mi movistar entendemos que consientes que Movistar utilice cookies para dichas finalidades. Además, Mi movistar integra servicios de los siguientes terceros, en su calidad de sub encargados del tratamiento: Google Analytics (incluye Firebase Analytics y Google Tag Manager): utilizamos el servicio de analítica "Google Analytics" de Google Inc. (Google), 1600 Amphitheater Parkway, Mountain View, CA 94043, EE.UU. Este servicio está diseñado para registrar cómo interactúa el Usuario con una aplicación como Mi movistar. Google tratará tus datos dentro del Espacio Económico Europeo, en países con nivel adecuado de protección de datos o en Estados Unidos de Norte América al estar certificado bajo el acuerdo Privacy Shield, que garantiza el cumplimiento de la normativa europea de protección de datos. Puedes ver la Política de Privacidad de Google (<https://www.google.com/policies/privacy>). Si quieres oponerte a este tratamiento, puedes utilizar las opciones facilitadas por Google en (<https://www.google.com/ads/preferences>). Kit de desarrollo de software (SDK) de AppsFlyer: dentro de Mi movistar usamos el SDK de AppsFlyer, Ltd. (AppsFlyer), 14 Maskit St., Herzliya, Israel. AppsFlyer permite evaluar el éxito de nuestras campañas de instalación, retención y utilización de Mi movistar. Para ello, se envían datos e información a AppsFlyer sin que puedas ser identificado con el objetivo de realizar análisis estadísticos sobre dichas campañas. AppsFlyer tratará esa información y datos dentro del Espacio Económico Europeo, en países con nivel adecuado de protección de datos o en Estados Unidos de América al estar certificado bajo el acuerdo Privacy Shield, que garantiza el cumplimiento de la normativa europea de protección de datos. Puedes encontrar más información sobre el SDK de AppsFlyer en (<https://www.appsflyer.com/product/data-privacy>). Puedes oponerte a este tratamiento en cualquier momento a través de (<https://www.appsflyer.com/optout>). Finalmente, declaras conocer que puedes ejercer, conforme a la normativa vigente, los derechos de información, acceso, actualización, inclusión, rectificación, supresión y oposición sobre tus datos personales recabados en este aplicativo, en cualquier Centro de Atención al Cliente de Movistar o al enviar un correo electrónico a [protecciondedatos@movistar.com.pe](mailto:protecciondedatos@movistar.com.pe).

El Participante autoriza el tratamiento de sus datos personales para el envío de comunicaciones comerciales por parte de Movistar o sus encargados, a través del correo electrónico registrado en la página web, envío de SMS, pop up, locuciones y llamadas al número telefónico que el participante ha registrado. Asimismo, el participante declara conocer que puede revocar la presente autorización mediante una comunicación dirigida al correo electrónico [protecciondedatos@movistar.com.pe](mailto:protecciondedatos@movistar.com.pe).

## **9. CESIÓN DE DERECHOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

La participación en la Campaña importará la expresa autorización a Movistar para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los participantes, en todos los medios de comunicación (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, radio e Internet) con fines publicitarios sin que el participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna. Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener libres de toda responsabilidad a Movistar respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

Asimismo, prestan su conformidad para la publicación del material relacionado a su derecho de imagen respecto de las fotografías (u otras) que se puedan tomar como parte del Concurso, cediendo a Movistar los derechos sobre los mismos. Esta cesión de derechos incluye los de reproducción, comunicación pública, distribución, puesta a disposición interactiva, edición por cualquier medio y

formato, para todo el mundo y durante todo el tiempo de duración de los derechos de propiedad intelectual del material en el que se utilicen, sin que ello genere derechos a favor del participante de recibir contraprestación alguna. Los participantes renuncian a cualquier reclamo que pudieran efectuar por la disminución de sus ingresos o cualquier otro daño o perjuicio que se les pudiera derivar de su participación en el concurso o por la cesión de sus derechos de imagen objeto del punto precedente de estos Términos y Condiciones.

#### **10. RESPONSABILIDAD**

Movistar no se responsabilizará por cualquier daño o perjuicio que afecte a los participantes por caso fortuito, fuerza mayor, de responsabilidad del organizador del evento o del fabricante, antes, durante y luego de recibido y ejecutado el Premio.

Movistar no se responsabilizará de la pérdida del Premio una vez entregado al ganador. Asimismo, los participantes y el ganador se comprometen a mantener indemne a Movistar, sus empresas vinculadas, empleados o representantes ante cualquier reclamo, indemnización por daños, obligación, pérdida, deuda, costo o gasto que pudieren surgir como consecuencia de: (i) el incumplimiento por parte del participante de los Términos y Condiciones; (ii) la violación por parte de los participantes de derechos de terceros, incluidos, entre otros, los derechos de autor, de propiedad o de privacidad; (iii) cualquier reclamo administrativo, extrajudicial y/o judicial por daños y/o cualquier otro concepto, como consecuencia de la utilización del Premio. La presente obligación de defensa e indemnidad subsistirá aún una vez extinguidos los Términos y Condiciones o una vez finalizada la utilización del Premio.

#### **11. NORMATIVA APLICABLE**

Para cualquier controversia que pudiera derivarse de la realización de la promoción, los participantes y Movistar se someterán a la jurisdicción de los jueces y tribunales del distrito Judicial de Lima. Los participantes declaran su sometimiento a dichos jueces y tribunales. En todo lo no contenido en los Términos y Condiciones, serán de aplicación las leyes vigentes peruanas.